

Quito, 28 de abril de 2013

Señores

Socios de la Compañía

**ESTUDIO JURÍDICO GÓMEZ & GÓMEZ CIA. LTDA.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Presento mi informe como Gerente-General de la Compañía **ESTUDIO JURÍDICO GÓMEZ & GÓMEZ ABOGADOS CIA. LTDA.** respecto del ejercicio fiscal 2012, en cumplimiento a la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías (R.O. No. 44, de 13-X-92).

Durante el ejercicio de 2012, la Compañía ha realizado compras e inversiones de activos para la Compañía, por ser de interés para la empresa, Además por la grave situación económica por la que atraviesa el país no se ha expandido, sin embargo se han realizado contactos importantes durante el año, que hacen avizorar nuevos horizontes financieros y de negocios durante el año 2012. No se ha acudido todavía a recursos crediticios por parte de la Banca.

El resultado del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2012, determino una utilidad de US\$41.840,60 menos la utilidad a los trabajadores por la suma de US\$6.276,00 y el pago del Impuesto a la Renta de US\$8.179,84 dando un total de utilidad de US\$ 27.384,67 Datos que están a disposición de los señores socios en los balances de la compañía.

Atentamente



Luis Gómez  
Gerente-General